

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

“Por la cual se publican los grupos seleccionados de la Convocatoria de Encuentros Zonales de Danza “Apolinar Polo Morales” organizada por la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Departamento del Atlántico”.

Pag 1 de 4

Resolución No. 028 del 18 de julio de 2016

LA SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades legales, particularmente las consagradas en los artículos 17 y 18 de la Ley 397 de 1997; y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 397 de 1997 dispone en su **Artículo 17°.- Del fomento**. El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y as demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.

Que la Ley 397 de 1997 dispone en su **Artículo 18°.- De los estímulos**. El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales:

- a. Artes plásticas;
- b. Artes musicales;
- c. Artes escénicas;
- d. Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país;
- e. Artes audiovisuales;
- f. Artes literarias;

ATLÁNTICO TERRITORIO DE PAZ, COMPETITIVO Y LÍDER A NIVEL NACIONAL

Nit: 890.102.006-1 www.atlantico.gov.co - gobernador@atlantico.gov.co
Calle 40 No. 45-46 - Cód. Postal 080003 Barranquilla-Atlántico Colombia
Teléfono: 330 7103 - Fax: 340 45 24 conmutador: 3307000

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

“Por la cual se publican los grupos seleccionados de la Convocatoria de Encuentros Zonales de Danza “Apolinar Polo Morales” organizada por la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Departamento del Atlántico”.

Pag 2 de 4

g. Museos Museología y Museografía;

h. Historia;

i. Antropología;

j. Filosofía;

k. Arqueología;

l. Patrimonio;

m. Dramaturgia;

n. Crítica;

ñ. Y otras que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura.

Que de conformidad con el Decreto 500 de 2013 del Despacho del Gobernador del Departamento del Atlántico, corresponde al Secretario de Cultura y Patrimonio: “Dirigir y orientar la adecuación, implementación, ejecución y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y normas, formuladas a nivel nacional relacionadas con el sector Cultura y Patrimonio”.

Que así mismo en virtud del decreto citado le corresponde: “Promover la participación ciudadana y la promoción del ejercicio, deberes y derechos de los ciudadanos en materia cultural, con el fin de reafirmar la identidad cultural.”

Que la Secretaría de Cultura y Patrimonio busca posicionar las expresiones artísticas del Departamento del Atlántico, fomentando y apoyando las actividades culturales en todas las áreas, incluyendo el área de danza con todas sus manifestaciones, de conformidad con el cuadro normativo que encabeza.

Que de acuerdo a lo anterior, la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Departamento, actúa en forma descentralizada apoyando prioritariamente el desarrollo de los procesos de formación de los municipios y corregimientos del Departamento.

Que el objetivo primordial de los Encuentros y Muestras Zonales de Danza es rescatar, difundir y realzar las danzas folclóricas de nuestra región y nuestro país, reconociendo el valor de nuestras tradiciones

ATLÁNTICO TERRITORIO DE PAZ, COMPETITIVO Y LÍDER A NIVEL NACIONAL

Nit: 890.102.006-1 www.atlantico.gov.co - gobernador@atlantico.gov.co
Calle 40 No. 45-46 - Cód. Postal 080003 Barranquilla-Atlántico Colombia
Teléfono: 330 7103 - Fax: 340 45 24 conmutador : 3307000

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

“Por la cual se publican los grupos seleccionados de la Convocatoria de Encuentros Zonales de Danza “Apolinar Polo Morales” organizada por la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Departamento del Atlántico”.

Pag 3 de 4

Que una vez cumplido el trámite de la convocatoria con las respectivas etapas de preinscripción e inscripción, y revisada la documentación soporte para participar dentro de la misma, es procedente la publicación de los grupos que cumplieron en tiempo y fueron objeto de selección.

Que en consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Habilitar dentro de la convocatoria de Encuentros Zonales de Danza “Apolinar Polo Morales”, los grupos que a continuación se listan por haber cumplido con los términos de referencia:

No.	Grupo	categoría	Municipio
1	Son pal Pueblo	Infantil	Baranoa
2	Sabor y Tambo	Infantil Juvenil	Santa Lucía
3.	Colectivo Atlántico	Infantil	Santo Tomás
4	Son de negro Barrio Abajo	Infantil Juvenil	Santa Lucía
5	Colectivo Artístico Kenya	juvenil	Puerto Colombia
6	SON GALARTE	Juvenil Infantil	Galapa
7	Son Tradición	Infantil	Candelaria
8	Caribe soy	Infantil Juvenil	Sabanalarga
9	Semillero Fandelca	Infantil Juvenil	Ponedera
10	Sueños de Arte	Juvenil Infantil	Campo de la Cruz
11	Los Negros Azules de Carreto.	Juvenil	Candelaria
12	Estampas Colombianas	juvenil	Soledad
13	Escuela de Formación	juvenil	Suan

ATLÁNTICO TERRITORIO DE PAZ, COMPETITIVO Y LÍDER A NIVEL NACIONAL

Nit: 890.102.006-1 www.atlantico.gov.co - gobernador@atlantico.gov.co
Calle 40 No. 45-46 - Cód. Postal 080003 Barranquilla-Atlántico Colombia
Teléfono: 330 7103 - Fax: 340 45 24 conmutador : 3307000

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

“Por la cual se publican los grupos seleccionados de la Convocatoria de Encuentros Zonales de Danza “Apolinar Polo Morales” organizada por la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Departamento del Atlántico”.

Pag 4 de 4

	Artística Suan de la Trinidad		
14	Fantasia real	Juvenil	Sabanalarga
15	Fantasia real	Juvenil Infantil	Galapa
16	Huellas	Juvenil	Suan
17	Prende la Vela	Infantil Juvenil	Suan
18	Ritual Ancestral	Juvenil	Usiacurí
19	Barrio arte	Juvenil	Baranoa
20	Zambalele	Infantil	Baranoa
21	Rumbera	Infantil	Santo Tomás
22	Batakumbé	Juvenil	Baranoa
23	Pasión Caribe	Infantil	Santo Tomás
24	Talento Juvenil	Infantil Juvenil	Sabanalarga

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, Comuníquese y cúmplase

Original Firmado

MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS

Secretaria de Cultura y Patrimonio

ATLÁNTICO TERRITORIO DE PAZ, COMPETITIVO Y LÍDER A NIVEL NACIONAL

Nit: 890.102.006-1 www.atlantico.gov.co - gobernador@atlantico.gov.co
Calle 40 No. 45-46 - Cód. Postal 080003 Barranquilla-Atlántico Colombia
Teléfono: 330 7103 - Fax: 340 45 24 conmutador : 3307000